



Suspensión de pagos: las empresas opinan sobre abogados y auditores

En estos momentos se está en trámite de elaborar los trabajos prelegislativos necesarios para llevar a cabo la reforma de la legislación concursal. Por ello, todos los estudios empíricos que se realicen en materia concursal pueden aportar luz sobre los rasgos y fundamentos que deben mediar cuando se da una situación de incumplimiento generalizado de las obligaciones y además se pretende organizar los desequilibrios que se producen en la conducta y patrimonio del deudor.

(...) Texto íntegro ...